

91932

Quito 11 de febrero del 2010

Sr. BYRON RUBÉN FLORES DALGO.

Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía "**ALIANZA D&S SOCIEDAD ANÓNIMA**", reunida en quito el día 11 de febrero del 2010, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales de La compañía, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ocupe el único cargo de Gerente General de la Compañía, antes mencionada; por el período de TRES años, contados a partir de la fecha del registro de su nombramiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo noveno de los estatutos le corresponde a usted entre otras funciones la de representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

La compañía **ALIANZA D&S S.A.** se constituyó mediante escritura pública el 24 de septiembre del 2001, ante la Doctora: Ximena Borja de Navas Notaria trigésima sexta del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 26 de noviembre del 2001, bajo el número 4818 del tomo 132, se constituyó la compañía **ALIANZA D&S SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Este Nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil le servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

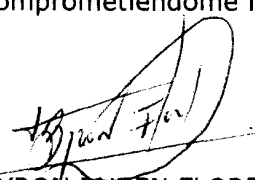
Se servirá dejar constancia de la aceptación del cargo para la cual ha sido designado. Asegurando éxitos en sus funciones quedo de usted.

Atentamente:

JORGE VALENCIA GARGOTENA
SECRETARIO AD HOC.
CI. 1713476586

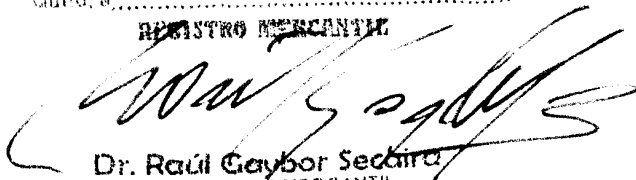
Quito 11 de FEBRERO del 2010.

Yo BYRON RUBEN FLORES DALGO, acepto el cargo de gerente General de la Compañía "**ALIANZA D&S SOCIEDAD ANÓNIMA**"; para lo cual he sido nombrado comprometiéndome fiel y cabalmente con las funciones encomendadas.


BYRON RUBÉN FLORES DALGO
GERENTE GENERAL
CI 1710056076

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3370** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **141**
Quito, a **25 MAR. 2010**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO